

**ACTA RESOLUTIVA**  
**DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 02**  
**14, 15, 16 y 17 DE MARZO, 2017**

En la ciudad de Guaranda a los catorce días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 09H20, se instala el pleno del Órgano Colegiado Académico Superior, en sesión extraordinaria segunda, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinueza**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Dr. Marcelo Venegas**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Srta. Viviana García**, Representante Estudiantil; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la **Ab. María Dávila**.

Asisten como invitados a esta sesión los señores Decanos y Vicedecanos de las Facultades; el Lic. Marco Camacho, Presidente de la Asociación de Profesores; y, el Lic. Patricio Pachala, Presidente de la Asociación de Empleados.

Dr. Ulices Barragán, buenos días compañeros, gracias por su presencia. Vamos a dar inicio a esta sesión.

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está legalmente constituido.

Se da lectura del orden del día:

1. Constatación del quórum y lectura del orden del día;
2. Análisis y resolución del Distributivo Académico para el ciclo marzo y agosto 2017.

Dr. Ulices Barragán, en consideración el orden de día que ha sido trazado exclusivamente para el distributivo académico.

El orden del día es aprobado.

**SEGUNDO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO PARA EL CICLO MARZO Y AGOSTO 2017.**

Dr. Ulices Barragán, compañeros vamos a ir analizando el distributivo nombre por nombre, como lo hemos hecho en todos los análisis anteriores.

Dra. Araceli Lucio, buenos días, brevemente quiero dar una explicación de cómo se ha confeccionado el distributivo, esto nos ha llevado alrededor de un mes y medio, dando respuesta a la directrices económicas y financieras, se ha realizado los ajustes correspondientes, sin embargo se ha presentado un déficit que es mínimo, falta 5 profesores a Tiempo Completo, las orientaciones que se dio a cada facultad, fue que se confeccione un distributivo por carrera y luego analizar y hacerlo por facultad, se ha tomado el número de matriculados por paralelo, en algunas facultades se ha unido paralelos, otro factor es que por cada docente existe 25 estudiantes, en algunas carreras no se lo ha podido hacer, por la realidad del número de estudiantes, se ha tomado en consideración los indicadores para la confección del distributivo aprobado por Consejo Universitario. Hay que ajustarse a la realidad institucional, hemos recibido el 10 de marzo un oficio remitido por la Socióloga Cecilia Andrade y por el Lic. Suarez Tagle. Sugiero que la señora Secretaria vaya tomando nota de los cambios que se vayan realizando y que luego nos remita para elaborar un documento final.

Dr. Ulices Barragán, con esto damos inicio a revisar por orden alfabético, empezamos por los titulares.

Dr. Carlos Domínguez, considero que se debe realizar las modificaciones aquí mismo, y lo que la señora Secretaria hace es dar fe de lo que se cambie.

Dr. Ulices Barragán, los cambios que se dé posterior a la resolución de Consejo Universitario, deben ser de la excusa, renuncia o fallecimiento de algún compañero contratado o titular, si así lo amerita.

Ab. Rolando Núñez, antes de empezar este análisis hay que hacer ciertas reflexiones, es vital la presencia del señor Vicerrector Administrativo Financiero, pues se va a hacer de acuerdo a la disponibilidad financiera, quiero felicitar a la señor Vicerrectora Académica, hace 6 meses que se aprobaba el distributivo, manifestaba que a los compañeros que se iba a dar Tiempo Completo se debe evaluar, pues muchos docentes tienen 10 horas de investigación o vinculación y no se ha visto resultados, no es justo que a los señores estudiantes se los encuentren en los pasillos sin tener docentes que les den clases, pues no asisten, debemos ratificar a los compañeros docentes que ha cumplido y a los que no han cumplido y tomar las medidas necesarias.

Dr. Ulices Barragán, así lo haremos el momento en que analicemos los contratados.

Se empieza el análisis del Distributivo Académico de los señores Profesores Titulares.

ACEBO DEL VALLE GINA MARISOL

Dr. Ulices Barragán, habíamos dicho que para rediseño ya no amerita horas, no sé qué ha pasado aquí, pues solamente para Enfermería y para Gestión de Riesgos se necesita de rediseños.

Dra. Araceli Lucio, en el proyecto de rediseño se ha considerado horas prácticas.

Lic. Elena Valdivieso, es una nueva columna que se ha implementado?

Dra. Araceli Lucio, se ha aumentado para la aplicación del rediseño, estas se ha implementado como horas practicas mas no como horas áulicas.

Dr. Carlos Domínguez, es muy discutible esto, las horas practicas no se debe poner como extras, se debe poner ahí mismo, desde allí sale cuantas horas voy a hacer teoría y que horas van a ser prácticas. Estas horas prácticas los compañeros no llegan a cumplir. El rediseño curricular es mandatorio. No hay pertenencia entre lo que dice el rediseño y la carga horaria correspondiente. No podemos recargar una hora más, pues nos va a perjudicar en el momento de la evaluación, si la carga horaria que tenemos estrictamente de clases, no se cumple, dando una hora más de carga horaria en el rediseño, no se va a cumplir.

Dra. Araceli Lucio, todo este debate se realizó al interior de la Comisión Académica, al ubicarle con el horario normal, va a tener entre 8 y 10 horas de clases, otro análisis, en el rediseño dice las actividades del docentes, que son horas prácticas y tutorías, lo que se encuentra en columna va con horario y los que va en fila también es con horario, su pregunta es pertinente, que cuando van a realizar las practicas, esto depende de la planificación de carreras, esta es un propuesta. Aquí estamos para tomar las mejores decisiones.

Dr. Marcelo Venegas, la distribución de la labor académica debe constar en el proyecto, la política institucional y académica nos dice que necesitamos tener un rango de trabajo y se ha determinado que son hasta 16 horas, y observamos que tienen 22 y hasta 24 horas en su conjunto, que esta pasando, no estamos cumpliendo con lo establecido. Vean en el primer caso, 5 asignaturas diferentes. Esto nos va a evaluar. En cuanto al presupuesto, luchemos por otra vía. Pero tenemos que ver primero la situación de evaluación, si hacemos caso omiso a esto, qué es lo que va a pasar, necesitamos implementar políticas universitarias en lo académico, máximo 16 horas académicas. En el Reglamento dice máximo 12 horas y aquí estamos aceptando hasta 24 horas. Qué está pasando?.

Dr. Carlos Rivadeneira, en la Facultad de Ciencias Administrativas, encontramos falencias en cuanto al distributivo, el día de ayer ya identificamos la carga horaria de la compañera Acebo, se puede realizar un cambio en una de las asignaturas. En el rediseño curricular dice 2 horas de teoría y una hora de práctica. Lo que está es separado, pero si ustedes suman, da los mismo.

Dra. Araceli Lucio, el art. 7 del Reglamento de Carrera y Escalafón, indica todas las actividades de docencia, entonces son 15 actividades, más 12 de investigación y 12 de tutorías. Son mandatorios la preparación de clases y la calificación de exámenes. La propuesta es unificar y bajamos las actividades de docencia. Me decían horas administrativas de los docentes, pero no tenemos horas administrativas, todas son horas académicas.

Dr. Ulices Barragán, no sé si se retira una asignatura como manifiesta el señor Decano.

Ing. Vinicio Montalvo, nosotros en Consejo Universitario, anteriormente habíamos resuelto que el POA se cumpla a cabalidad y de esa manera se cumpla con todas las necesidades de los docentes, si vamos retirando materias a titulares y aumentamos a contratados, vamos a inflar el presupuesto, entonces no estamos cumpliendo con lo aprobado en el POA, pienso que si se debe manejar esas alternativas que nos has dado de acuerdo al rediseño.

Dr. Ulices Barragán, pensemos en el momento económico que vive la universidad ecuatoriana, cabe el termino, que después de haber analizado a la primera compañera, nos sirva para el resto de compañeros, no sé si la propuesta que realiza el compañero Decano sea viable, pero ellos saben que son ustedes los que deciden.

Dr. Carlos Domínguez, no comparto con ese agregado de una hora, nos va a perjudicar en la evaluación, no contempla esa columna, no contempla en las políticas que deba ponerse esta hora. En el rediseño está aprobado estas horas? Si es que es así, claro se debe poner.

Lic. Elena Valdivieso, esto puede ocasionar confusión, no entendemos como se ha aplicado estas asignaturas, es como si estuviera fuera de mis horas de asignaturas, es como si tuviéramos otras horas de trabajo.

Dr. Ulices Barragán, es verdad que algunas carreras tienen su especificidad, tenemos que sujetarnos a los proyectos de cada uno de los rediseños de las carreras.

Dra. Karina Ruiz, iba a hablar de que cada carrera tiene su diferenciación, se debe explicar por qué se necesita horas áulicas y horas practicas es por eso que la Sra. Vicerrectora ha puesto esa columna. Pienso que se debería llamar a las personas que han trabajado en el rediseño para que nos explique.

Dr. Ulices Barragán, hay que tomar en cuenta que se trató en Consejo Directivo de la Facultad luego a Comisión Académica de la universidad y finalmente viene a Consejo Universitario, creo que está claro, no sé si se deja como está esas columnas o se unifica para que no haya confusión. En la elaboración de los sílabos de los compañeros docentes se va verificar el cumplimiento de horas áulicas y de horas prácticas. Cada facultad deberá realizar un examen pormenorizado

Lic. Elena Valdivieso, no estoy de acuerdo, en nuestra carrera hemos trabajado con horas prácticas y continuamos con la misma modalidad, lo que causa incomodidad es por qué se está poniendo una columna demás, si son tres horas deben ponerse tres horas, pero no dividir. No se necesita poner la aplicación de rediseño. Lo que estoy cuestionando es la columna, pues está demás. Esas horas debemos juntarlas a las académicas y el profesor en su planificación deberá indicar si son horas académicas o prácticas.

Dra. Araceli Lucio, vamos haciendo el listado de asignaturas que se va a ir retirando para hacer un paquete. Lo que se podría hacer es unificar, pero ya no podría tener 22 horas sino solamente 20, de esta manera se va a incrementar contratados.

Dr. Jorge Andrade, se ha planificado de acuerdo a lo que está en el rediseño, se tiene que evidenciar las horas prácticas, hay un componente que dice: *GUÍA PARA LAS PRACTICAS*. Me atrevo a sugerir que se puede poner *HORAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRACTICAS*. Pues si no está evidenciado no podremos demostrar.

Dra. Araceli Lucio, dependiendo del ciclo se tiene que incrementar columnas, cada carrera tiene su propia especificidad. Si separamos las horas clase de las horas prácticas, no se va a poder evidenciar las prácticas.

Dr. Jaime Aldas, debo indicar que lo que el evaluador le pide son las evidencias, dentro de este resumen hay que evidenciar que se está haciendo prácticas. En el Modelo Genérico de Evaluación indica que se tiene que evidenciar las prácticas.

Dr. Ulices Barragán, en consideración el criterio de la Lic. Elena Valdivieso y del Dr. Carlos Domínguez, no sé si se puede aplicar el cambio de términos.

Dr. Carlos Domínguez, la planificación del currículo es sistémica, de ella se depende la distribución de la carga horaria, en ella están la totalidad de las materias, en el micro currículo se realiza esta distribución. Se tiene que planificar en base al rediseño. Se tiene que demostrar todo lo que dice el rediseño. El silabo es la herramienta

Dra. Araceli Lucio, entonces se retiraría la columna. Se ha trabajado de acuerdo a los rediseños, y muchos de ellos han venido aprobados con números de horas impares, esto se ha redondeado al inferior para no aumentar el número de horas.

Ing. Marco Lara, que pasaría si ponemos en cada una de las asignaturas una hora más de prácticas, se aumentaría mucho más horas.

Lic. Elena Valdivieso, insisto, la columna es la que no está clara.

Ab. Gonzalo Noboa, he escuchado el debate sobre la distribución. Muchos docentes no ejecutan sus horas prácticas, esto va a la larga a perjudicar a los señores estudiantes. No sé si se cambia el nombre de la columna, en vez de aplicación del rediseño se pone horas prácticas.

Ab. Rolando Núñez, no sé si existe una mala interpretación, totalmente de acuerdo en que se cambie la columna el nombre.

Dr. Carlos Domínguez, en el caso de la compañera, no estamos exagerando con el número de asignaturas?

Dra. Araceli Lucio, eso es lo que ha venido aprobado desde el CES.

ALBÁN YÁNEZ EDGAR HENRY

Dra. Araceli Lucio, hay muchos casos de compañeros que han salido a estudiar, pero no han seguido el órgano regular para el permiso respectivo.

Dr. Carlos Domínguez, entonces por qué les damos horas para estudios de doctorado si no hay el permiso respectivo? Tenemos que legislar de la misma manera para todos. Hay muchos que dicen que están estudiando y la mayor parte del tiempo están aquí en Guaranda. Para poder avanzar, debemos solicitar a los compañeros que están estudiando que presenten el cronograma de estudios.

Dr. Ulices Barragán, el señor Decano de Ciencias Administrativas, que por favor trate en el seno de Consejo Directivo el permiso del compañero Albán.

Se continúa con el análisis del Distributivo Académico.

ALVARADO AGUILERA REBECA ESTHER

Dra. Araceli Lucio se ha insistido que las horas de investigación y vinculación sea para personas que tengan proyectos, y deben ser monitoreadas por las autoridades de las facultades.

ANDRADE POLO MARÍA CECILIA

Dr. Ulices Barragán, aquí vale la pena dar lectura a un escrito que ha enviado la compañera, ella quiere que se le de carga horaria en Cuenca, esto no está bien. Ella da alternativas de trabajos que puede hacer en Cuenca. Ella ya concluyó con el año sabático, Consejo Universitario le extendió el tiempo para que concluya con su trabajo de investigación. Lo que se tiene que hacer es asignar carga horaria, si no viene a laborar, generaría un problema para los señores estudiantes, pero también hay que considerar que con tres faltas injustificadas se iniciaría el trámite correspondiente. No sé de qué vulnerabilidad de derechos habla la compañera, pues ella labora para la UEB, y ella quiere seguir trabajando en Cuenca. Que por Secretaría General se notifique a la compañera de la carga horaria que se le ha asignado. Es más que sea personalmente, tendrá que ir la señora Secretaria General a notificar a la compañera en Cuenca.

Dra. Karina Ruíz, pienso que se debería retirar esa carga horaria a la compañera, pues lo más seguro es que no asista a dictar las clases.

Dr. Ulices Barragán, no podemos trabajar en base a suposiciones, debemos asignar carga horaria a la compañera, de lo contrario vamos a tener inconvenientes.

Dr. Ángel Naranjo, quiero corroborar lo que dijo a señora Vicedecana, el año anterior ya tuvimos este problema, la socióloga dijo que no iba a venir a trabajar y así lo hizo, ahora si no se asigna horas a la compañera se va tener que contratar y con esto se va a inflar el número de contratados.

Dr. Ulices Barragán, esa es la carga horaria que se le ha asignado a la compañera Cecilia Andrade.

Dra. Araceli Lucio, no sé cómo está la situación de la sociología. Ya está aprobada? Mientras no esté aprobado este rediseño no se puede asignar carga horaria.

Dra. Karina Ruiz, no sé qué es lo que pasó con este distributivo, en Consejo Directivo se trató este distributivo, pero no es el que se trató, la preocupación es la ejecutividad con que se da las cosas, no entiendo por qué consta esto que no se aprobó en Consejo Directivo, pues ya sabíamos que la Socióloga no va a venir a dar clases y para evitar esto no le pusimos horas clases.

Dr. Ulices Barragán, son instancias legales en las que se aprueba, la Comisión Académica de Facultad es una instancia de asesoría, el Consejo Directivo es la primera instancia, de ahí se envía a la Comisión Académica de la Universidad, esta resolución que es también de carácter asesor para que Consejo Universitario apruebe, es la última instancia. Pero si esas horas no están contempladas, es el momento oportuno para retirar esta asignatura, pero no podemos dejar así esta carga horaria, se debe asignar, pues es docente titular de la UEB.

Dr. Carlos Domínguez, esto se debe hacer conocer de manera inmediata la compañera Andrade, ella ha tenido muchos privilegios en la Universidad.

Dr. Ulices Barragán, es por eso que pedimos que sea Secretaria General la que notifique, lo propio la facultad.

Lic. Marco Camacho, ese problema hemos venido analizando desde que empezó el año sabático, en la Facultad de Ciencias de la Educación ya no trabajó la señora, ahora el peso va para la Facultad de Jurisprudencia, creo que la señora en definitiva no va a venir, debemos pensar en los señores estudiantes, no está bien que se inicie el ciclo académico con falta de profesores.

Se continúa con el análisis del Distributivo Académico.

AROCA PAZMIÑO MARTHA BEATRIZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA (02)

14 DE MARZO, 2017

Dra. Araceli Lucio, no sé aquí cual fue la decisión que tomó Consejo Directivo, pues solo se debe asignar horas de investigación a las personas que tienen proyectos.

Se continúa con el análisis del Distributivo Académico.

Se suspende la sesión siendo las 12H15, para reiniciar a las 14H30.

Siendo las 14H46 se reinicia la sesión con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinueza**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Dr. Marcelo Venegas**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Srta. Viviana García**, Representante Estudiantil; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la **Ab. María Dávila**.

Asisten como invitados a esta sesión los señores Decanos y Vicedecanos de las Facultades; el Lic. Marco Camacho, Presidente de la Asociación de Profesores; y, el Lic. Patricio Pachala, Presidente de la Asociación de Empleados.

Dr. Ulices Barragán, buenas tardes compañeros, gracias por su presencia. Que por Secretaría se constate el quórum.

Por Secretaría se constata el quórum, mismo que está constituido legalmente.

Se continúa con el análisis del Distributivo Académico.

CALERO JARAMILLO EDUARDO EFRAÍN

Dr. Ulices Barragán, hay que revisar cuántos libros ha entregado el Dr. Calero.

Lic. Elena Valdivieso, en todos los distributivos se le asigna horas para escribir libros y no se ha visto resultados.

Ab. Gonzalo Noboa, él está terminando ya su PhD y va a entregar su trabajo de investigación.

Dra. Araceli Lucio, el Dr. Calero ya ha presentado avances de las obras escritas.

CALLES LLANOS EDUARDO VINICIO

Lic. Maura Muñoz, no hay ningún avance de investigación, por eso se ha eliminado esas horas al Dr. Calles.

Se continúa con el análisis del Distributivo Académico.

Se suspende la sesión siendo as 19H22, para reanudarse el miércoles 15 de marzo de 2017, a las 09H00.

En la ciudad de Guaranda a los quince días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 09H15, se reinstala la sesión extraordinaria segunda, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinuesa**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Dr. Marcelo Venegas**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Srta. Viviana García**, Representante Estudiantil; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**, y como Prosecretaria la **Ab. María Dávila**.

Ausentes: **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados.

Asisten como invitados a esta sesión los señores Decanos y Vicedecanos de las Facultades; el Lic. Marco Camacho, Presidente de la Asociación de Profesores.

Dr. Ulices Barragán, buenos días compañeros, gracias por su presencia, señora Secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum.

Por secretaría se constata el quórum, mismo que está legalmente constituido.

Dr. Ulices Barragán, continuamos con el tratamiento del Distributivo Académico.

Los señores miembros del Órgano Colegiado Académico Superior continúan con el análisis del Distributivo Académico.

Dr. Ulices Barragán, hemos terminado de revisar el distributivo académico de los titulares, pero quedaron algunos pendientes, revisemos aquello por favor.

Se revisa las horas pendientes.

Se suspende la sesión, siendo las 12H10, para reanudarse a las 14H30

Siendo las 15H00, se reinstala la sesión extraordinaria segunda, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinuesa**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Srta. Viviana García**, Representante Estudiantil; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la **Ab. María Dávila**.

Ausentes: **Dr. Marcelo Venegas**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador.

Asisten como invitados a esta sesión los señores Decanos y Vicedecanos de las Facultades; el Lic. Marco Camacho, Presidente de la Asociación de Profesores.

Dr. Ulices Barragán, buenas tardes compañeros, gracias por su presencia, vamos a dar inicio al análisis de los señores profesores a contrato.

Dra. Araceli Lucio, en cuanto a los señores a contrato, las facultades deben tomar en cuenta a las personas que han cumplido a cabalidad con sus funciones, no está bien que aquellos que no han cumplido con su deber, sean contratados. Tenemos aquí un grupo de carpetas con perfiles profesionales, por si alguna facultad lo requiere.

Srta. Viviana García, mi inquietud es si para los contratados, se llama a un concurso de méritos, pues los estudiantes nos merecemos tener docentes de calidad.

Dr. Ulices Barragán, no se ha llamado a concurso, se ha tomado en cuenta a los profesionales que ya han laborado en la UEB, otra preocupación por parte de los estudiantes es que no se ha venido cumpliendo con el proceso de evaluación.

Dr. Carlos Domínguez, es importante que se verifique los perfiles, si omitimos un proceso que es importante como el concurso, es vital que el perfil sea acorde al ejercicio de la cátedra. Eso es algo que tenemos que cumplir.

Dr. Ulices Barragán, eso mismo se había analizado anteriormente, aquellos que tienen perfil serán ubicados en ciertas asignaturas. Además que se les capacita al inicio de las actividades académicas.

Ab. Rolando Núñez, del sistema de nivelación nos ha enviado 60 personas, 10 del exonera y tenemos como 40 personas que quieren cambiarse de carrera y ellos están en su derecho de estudiar, y si no tenemos cupos, como vanos a hacer con estos estudiantes. En este caso se podría abrir dos cursos, pero se quedarían más de 80 sin cupos.

Dra. Araceli Lucio, les había dicho que recién en la Gaceta del CES, indica que sin autorización no se puede abrir más cursos. Aquí estamos para presentar alternativas, en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, en su artículo 12, hay algunas alternativas que se puede tomar en consideración.

Dr. Ulices Barragán, los estudiantes dicen tengo derecho de inscribirme, pero no siempre tienen en el derecho a matricularse. En enfermería 600 estudiantes se quedaron sin el derecho a la educación. No sé si algún rato como universidad analicemos este tema. Hay cualquier cantidad de estudiantes que no han podido ingresar a la universidad, y otros que teniendo el cupo les han enviado a una carrera que no les gusta. A los señores estudiantes que se quedaron sin estudiar, algún momento tenderemos que acogerlos.

Dra. Araceli Lucio, la Comisión Académica está presentado un análisis financiero, sin ser competencia de la misma, pero se lo ha hecho.

Los señores Miembros del Órgano Colegiado Académico Superior, inician el análisis del Distributivo Académico de los señores profesores a contrato.

#### CALVOPIÑA BEJARANO

Dr. Jaime Aldaz, en la facultad se ha trabajo con diálogo, todo el distributivo para nombramiento y contratos se ha hecho con los señores directores.

Ing. Vinicio Montalvo, es materia bastante ardua y difícil, hemos visto y hemos insistido en los perfiles, la compañera es Ingeniera en industrias pecuarias y su maestría es en pequeñas y medianas empresas, por lo tanto creo que no podría impartir las asignaturas que están asignadas.

Dra. Araceli Lucio, en este caso, es muy difícil encontrar profesores que sean especializados en matemática pura o en física, pero su formación de cuarto nivel, permite que pueda impartir estas asignaturas.

Ing. Vinicio Montalvo, nosotros lo que queremos es que las cosas se hagan bien, nada más.

Dr. Ángel Naranjo, si nosotros nos vamos a remitir que estrictamente tenga relación el título de tercer nivel con las maestrías, no vamos a pasar, es por eso que los decanos hemos tomado algunas decisiones, por ejemplo en la Facultad de Jurisprudencia hay profesores especialista en Derecho Civil, en Derecho Penal, pero no existen profesionales en otras áreas, por ejemplo quién va a dar Derecho Financiero, por ejemplo.

Ing. Vinicio Montalvo, entonces para qué están los Miembros de Consejo Universitario?, en ese caso los Decanos deben poner a las personas que quieran y nosotros nos vamos, no hay problema, nosotros no estamos haciendo problemas de nada, lo que estamos buscando son los perfiles, para el bienestar de los señores estudiantes, en cuanto a lo que dice el señor Decano, entonces hagan ustedes el distributivo y nosotros nos retiramos, yo por mi parte me retiro y no pasa nada.

Se continúa con el análisis del Distributivo Académico.

VITERI VALLE VÍCTOR VICENTE

Dra. Araceli Lucio, esas 5 horas de evaluación no puede tener el compañero.

Lic. Raquel Viteri, entonces vamos cambiando esas horas de evaluación, con horas para trabajos de titulación.

FIERRO BÓSQUEZ MARÍA JOSÉ

Dr. Ulices Barragán, la compañera tiene horas como psicóloga en el Departamento de Bienestar Universitario.

Se continúa con el análisis del Distributivo Académico.

Ing. Vinicio Montalvo, pienso que este distributivo ya debió haber venido pulido, en la Facultad de Salud hay muchos profesores a TC, no sé si los señores Vicedecanos revisan nuevamente a los profesores a contrato, para que cuadre con el presupuesto.

Lic. Elena Valdivieso, en la Facultad de Salud tenemos el mayor número de estudiantes, después de la Facultad de Ciencias Administrativas, entonces es preciso que consideren esto y den más asignación para Salud.

Dra. Araceli Lucio, nosotros trabajamos en la Comisión Académica con los señores Vicedecanos y eso es que sugirieron. Nosotros indicamos que en la Facultad de Administrativas tienen que bajarse 3 profesores TC, y en la Facultad de Jurisprudencia tienen que bajarse 4.

Lic. Maura Muñoz, señor Rector, nosotros para Gestión de Riesgo hemos tenido que abrir dos paralelos de 40 estudiantes.

Dr. Ulices Barragán, creo que la idea del Ing. Montalvo es justamente que se queden trabajando los señores Vicedecanos con la señora Vicerrectora, para continuar el día de mañana, claro está que han sido días de trabajo arduo, pero que tiene que estar bien hecho, ustedes saben que de este distributivo nacen los contratos y hay que hacerlo pronto, pues hay que subir nómina al Ministerio de Finanzas.

Lic. Elena Valdivieso, estoy de acuerdo señor Rector para continuar el día de mañana.

Dra. Araceli Lucio, insisto a las autoridades de las Facultades en que a las personas que tiene 14 horas clases, no pidamos que sean a Tiempo Completo, esto no se puede, no tenemos la disposición presupuestaria suficiente.

Dr. Ángel Naranjo, hemos trabajado arduamente es la elaboración de este distributivo y creo que va a ser imposible reducir el número de contratados.

Dra. Araceli Lucio, lo que deben hacer es bajar el tiempo de dedicación a Medio Tiempo o Tiempo Parcial.

Dra. Karina Ruíz, yo tengo una preocupación, en el Distributivo de la Facultad de Jurisprudencia, consta el nombre de un profesor que por decisión de Consejo Directivo no debería estar para dictar clases. Segundo, a los compañeros profesores titulares se les ha ubicado hasta 22 horas de clases y ahora veo que a los contratados se les pone únicamente 16 horas, entonces de debería hacer un análisis de reajuste.

Dr. Ángel Naranjo, entonces usted señora Vicedecana, está de acuerdo que se retire a los profesores TC.

Dra. Karina Ruiz, no estoy diciendo eso, lo que indico es que este documento que estamos analizando, no es el que se envió desde Consejo Directivo.

Dra. Araceli Lucio, vamos a trabajar con los señores Vicedecanos, todo mi apoyo para poder culminar este distributivo de buena manera.

Dr. Ulices Barragán, entonces suspendemos la sesión para continuar el día de mañana, a partir de las 09H00.

Se suspende a sesión, siendo las 17H20, para continuar el jueves 16 de marzo de 2017 a las 09H00.

En la ciudad de Guaranda a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 09H23, se reinstala la sesión extraordinaria segunda, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinueza**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Dr. Abelardo Paucar**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Srta. Viviana García**, Representante Estudiantil; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Ab. Gonzalo Noboa**,

Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la **Ab. María Dávila**.

Ausentes: **Dr. Marcelo Venegas**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados.

Asisten como invitados a esta sesión los señores Decanos y Vicedecanos de las Facultades; el **Lic. Marco Camacho**, Presidente de la Asociación de Profesores.

**Dr. Ulices Barragán**, bueno días compañeros, gracias por su presencia, señora Secretaria tenga la bondad de constatar el orden del día.

Por Secretaría se constata el orden del día, mismo que está legalmente constituido.

**Dr. Ulices Barragán**, continuamos con el análisis del distributivo de los compañeros contratados, el día de ayer se quedaron las autoridades para revisar las necesidades.

**Lic. Wilfrido Serrano**, el día de ayer se analizó con las facultades y quedaron en remitir a mi correo, pero no lo han hecho.

**Dr. Ulices Barragán**, entonces vamos a dar inicio al análisis desde el primer nombre.

**Dra. Araceli Lucio**, mil disculpas estaba dando respuestas a algunas peticiones de las facultades. Vamos a empezar con qué facultad?

**Ing. Vinicio Montalvo**, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias tiene todo listo, no sé si se empieza por esta facultad.

**Dr. Ulices Barragán**, al ser la Facultad de Ciencias Agropecuarias la que menor número de contratados tiene, empecemos por ella.

Se da inicio al análisis del distributivo.

**CALVOPIÑA BEJARANO SILVIA JOHANA**

**Dr. Ulices Barragán**, con la compañera Calvopiña ya no habría ningún inconveniente, ya se le ha retirado las asignaturas que se sugirió.

**Ing. Vinicio Montalvo**, habíamos hablado ya en varias sesiones sobre los perfiles, y que deben estar de acuerdo a las cátedras que van a impartir, pienso que no está bien que una Médica Veterinaria dé física, creo que ahí estamos mal.

**Ing. Marco Arellano**, por obvias razones me excuso de asistir a esta sesión.

El Ing. Arellano abandona la sesión, siendo las 09H54.

Dr. Ulices Barragán, creo que el resto de compañeros no tienen problema. Continuemos analizando a los profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud.

BRACHO SOLANO

Dr. Ulices Barragán, el compañero podría también colaborar en la Facultad de Jurisprudencia, impartiendo medicina legal.

Dr. Ángel Naranjo, pienso que no sería el indicado para que imparta medicina legal, pues en esta asignatura hay muchísima materia en Derecho, para eso tenemos al Dr. Cristóbal Córdova, que es el médico legista de la Fiscalía, él nos podría colaborar.

Dr. Ulices Barragán, el Dr. Córdova no puede laborar en la Universidad, pues la Lic. Mary Mozo, que es su esposa, es la Directora del Departamento de Evaluación.

Se continúa con el análisis del distributivo.

Dr. Abelardo Paucar, hay compañeros que en este ciclo no tienen horas para trabajos de titulación, sin embargo tienen hasta 4 trabajos bajo su cargo.

Dra. Araceli Lucio, eso ya depende de la planificación de cada facultad. Quisiera insistir en el pedido que había hecho de que me entreguen las mallas curriculares certificadas, para poder seguirlas.

Se continúa con el análisis del distributivo.

AGUAS CHANGOLUISA CARLOS HUMBERTO

BASANTEZ SANCHEZ JENNY ESTHEFANÍA

Ing. Vinicio Montalvo, no entiendo por qué a los compañeros contratados se les ponen tantas horas en gestión, por ejemplo a la compañera, le ponen muchas horas para Titulación.

Dr. Carlos Ribadeneira, a la compañera se le ha ubicado ese número de horas, pues tenemos una gran cantidad de estudiantes que están para culminar sus trabajos de titulación y los compañeros titulares no quieren asumir esta responsabilidad, con los que contamos, son con los compañeros contratados.

Dr. Carlos Domínguez, se debería tomar cartas en el asunto sobre este inconveniente, hay muchos compañeros titulares que no quieren cumplir con sus obligaciones. Pido encarecidamente que se dé seguimiento a las tareas cumplidas por los compañeros titulares.

Se continúa con el análisis del distributivo.

CHAVEZ TACO MARCO VINICIO

Lic. Wilfrido Serrano, aquí hay un espacio con NN.

Dr. Ángel Naranjo, nos hace falta un abogado ahí, para Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Se podría poner al Ab. Wellington Andachi, él viene trabajando algunos ciclos en la Facultad.

Ab. Rolando Núñez, tengo entendido que el Ab. Andachi ha tenido algunos inconvenientes con los señores estudiantes. Habría que tener en cuenta eso.

Dr. Ángel Naranjo, yo he dado seguimiento al caso del Ab. Andachi y él no tiene problema alguno con los estudiantes en el ciclo que trabajó.

Dra. Karina Abril, realmente yo no le puse en el distributivo señor Rector, por todos estos inconvenientes.

Srta. Viviana García, yo no le conozco mucho al Ab. Andachi, no ha sido mi docente, pero hay muchas quejas en la facultad, eso conocido en la facultad.

Dr. Ángel Naranjo, lo que sucede es que no hay abogados con maestría, por eso se hace imposible completar la planta docente. Es verdad que hay que dar seguimiento a algunos casos, pero es más grave dejar a los estudiantes sin profesores.

Srta. Viviana García, no es sólo una queja la que he escuchado del Ab. Andachi, son varias y por la misma situación.

Se continúa con el análisis del distributivo.

Se suspende la sesión siendo las 12H30, para reanudarse a las 14H30.

Siendo las 15H06, se reinstala la sesión extraordinaria segunda, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinuesa**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Dr. Abelardo Paucar**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Srta. Viviana García**, Representante Estudiantil; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la **Ab. María Dávila**.

Ausentes: **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Marcelo Venegas**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados.

Asisten como invitados a esta sesión los señores Decanos y Vicedecanos de las Facultades; el Lic. Marco Camacho, Presidente de la Asociación de Profesores.

Dr. Ulices Barragán, buenas tardes, vamos a continuar con el análisis del distributivo de los compañeros contratados, que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.

Por Secretaría se constata el quórum, mismo que está legalmente constituido.

Se da inicio al análisis al distributivo de los señores Profesores contratados.

Ab. Rolando Núñez, pienso que se debe dar una segunda oportunidad al compañero Andachi, pues todos tenemos derecho a la defensa, además es un compañero que ya viene colaborando desde hace un tiempo atrás en la Facultad.

Dr. Ulices Barragán, está bien lo que dice el Ab. Núñez, el compañero ya ha colaborado en la Facultad como profesor, pero si amerita hacer un seguimiento y mantener un diálogo justamente con la presencia de estudiantes, en consideración la propuesta del Ab. Núñez, y se de una segunda oportunidad al Ab. Andachi. Alguien que le apoye.

El Dr. Carlos Domínguez apoya la propuesta del Ab. Núñez.

Srta. Viviana García, no estoy de acuerdo con la propuesta, estos problemas han ocurrido en mi Facultad, y han hablado conmigo los compañeros estudiantes, pues yo estoy aquí en representación de ellos y pienso que con los antecedentes que ha tenido el señor docente, no se debe contratar. Yo sé de muchos casos, pero lamentablemente las compañeras no se atreven a poner una denuncia por escrito, pero aquí estoy yo para defender los derechos de los estudiantes.

Dr. Ulices Barragán, Viviana, su propuesta es para que no se le designe o que se deje pendiente el tratamiento de esto, está también la propuesta la Ab. Rolando Núñez. Alguien apoya la propuesta de la compañera Viviana García de que no se le designe como profesor en este ciclo al Ab. Andachi

La propuesta de la Srta. Viviana García, no tiene apoyo.

Dr. Ulices Barragán, al no existir apoyo alguno a la propuesta, ésta se deshecha. Lamentablemente esa es el mecanismo que sigue el Consejo Universitario. Señora

Secretaria, proceda a tomar votación de la propuesta del Ab. Núñez, para que se dé una nueva oportunidad al Ab. Wellington Andachi.

NOMBRES Y APELLIDOS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
Dr. Carlos Domínguez	X			
Ing. Vinicio Montalvo				X
Ab. Rolando Núñez	X			
Dr. Abelardo Paucar: apoyaría pero con el antecedente de que se haga una conversación con las autoridades y que se dé seguimiento, pues siempre se va a crear malestar	X			
Dr. Marcelo Venegas				X
Srta. Viviana García		X		
Ing. Marco Arellano				X
Ing. Marco Lara: compartiendo con lo que manifiesta el Dr. Paucar, quisiera que se llame la atención y parece que ha sido reincidente, sería de que firme un documento y que se haga un seguimiento, a la primera vez que no cumpla con sus deber, simplemente se daría por terminado el contrato.	X			
Dra. Araceli Lucio: sumándome a la reflexión de los compañeros, se debe dar el derecho a la defensa, quisiera sugerir a las autoridades de las facultades que no den el permiso para las giras, solo que sea estrictamente necesario.	X			
Dr. Ulices Barragán: creo que es importante tener en cuenta lo que ha manifestado la señorita representante de los estudiantes, pues ella está para defender estos derechos. Los señores estudiantes están en pleno derecho de presentar las acciones legales correspondientes, más aun si pertenecen a una Facultad de Derecho, si me siento violentado o	X			

<p>vulnerados mis derechos, yo creo que debo hacer prevalecer los conocimientos impartidos en las aulas. Demos una oportunidad al compañero, pero eso, como lo dijo Marco, se daría por terminado el contrato si no cumple a cabalidad con sus obligaciones.</p>				
--	--	--	--	--

Por Secretaría se proclaman los resultados:

A FAVOR de la propuesta: 6,99 votos  
EN CONTRA de la propuesta: 0,75 votos  
AUSENTES: 2,25

Dr. Ulices Barragán, en consecuencia, se da una nueva oportunidad al Ab. Wellington Andachi.

Se continúa con el análisis del distributivo.

Dr. Ulices Barragán, hemos concluido con el análisis del distributivo académico de las facultades, falta por analizar los departamentos y entiendo que en la Facultad de Ciencias de la Salud tienen tutorías, no sé cuántos docentes están para los contratos.

Lic. Wilfrido Serrano, 132 contratados están en nómina, pero me falta compilar de las facultades de Ciencias Administrativas y de Jurisprudencia.

Dra. Araceli Lucio, la sugerencia que se ha hecho por parte de la Comisión Académica es que se llame a concurso de méritos y oposición.

Dr. Ulices Barragán, tenemos que esperar a que se compile el trabajo para ver cuánto nos falta.

Lic. Wilfrido Serrano, hay que esperar a compilar para ver los resultados finales.

Dra. Araceli Lucio, vamos revisando por facultades cuantos están. Para las tutorías de enfermería se toma el dinero de autogestión.

Dr. Ulices Barragán, está aprobado los cursos de auxiliares de enfermería para Las Naves y para Echeandía. De ahí se toma el dinero para esto.

Dra. Araceli Lucio, tenemos 58 Tiempo Completo, 43 Medio Tiempo y 5 Tiempo Parcial, a nivel institucional. No sé Ing. Lara, cuál es el análisis que hicieron.

*[Handwritten signature]*

Ing. Marco Lara, trabajemos todo, con departamentos y todo y que compile y ahí se verifica si avanzamos o no, de esta manera mañana podemos salir ya de este trabajo. Pero si quieren podemos tratar hoy y así terminar con todo.

Se da inicio al análisis del Distributivo de los Departamentos.

Dr. Ulices Barragán, quiero agradecer la presencia de los señores Decanos y Vicedecanos, no sé hasta qué hora mañana nos pueda entregar el Lic. Wilfrido Serrano los archivos definitivos para poder tratar con los compañeros miembros de Consejo Universitario.

Lic. Wilfrido Serrano, eso se demora, tal vez para las 11 de la mañana.

Dr. Ulices Barragán, entonces mañana a las 11 de la mañana los señores miembros de Consejo Universitario para reunirnos y poder tomar una resolución.

Se suspende la sesión siendo las 18H56, para reanudarse a las 11 de la mañana del 17 de marzo de 2017.

En la ciudad de Guaranda a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 11H20, se reinstala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria segunda, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinuesa**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Dr. Abelardo Paucar**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Srta. Viviana García**, Representante Estudiantil; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la **Ab. María Dávila**.

Ausentes: **Dr. Marcelo Venegas**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados.

Asisten como invitados a esta sesión los señores Decanos y Vicedecanos de las Facultades; el Lic. Marco Camacho, Presidente de la Asociación de Profesores y el Sr. Israel Sánchez, Presidente de la FEUE - B.

Dr. Ulices Barragán, buenos días compañeros, gracias por su presencia. Señora Secretaria, favor constatar el quórum.

Por secretaría se constata el quórum, mismo que está legalmente constituido.

20

Dr. Ulices Barragán, luego de una jornada muy intensa de trabajo para la aprobación de este distributivo, habíamos quedamos en que el Lic. Serrano no entregue la sistematización del trabajo realizado. Por favor Lic. Wilfrido Serrano, queremos el resultado.

Dra. Araceli Lucio, buenos días, como lo manifiesta el Señor Rector luego de la revisión total de los compañeros profesores tanto de nombramiento como del personal de contrato, el señor Técnico ha realizado la síntesis, quiero agradecerle públicamente al Lic. Serrano, pues ha sido un trabajo muy arduo, se va a presentar la sistematización de la planificación que se ha hecho en esta sesión de Consejo Universitario permanente, hemos hecho un análisis de indicadores de evaluación, y a sabiendas que el día de ayer en Riobamba se presentó el nuevo Modelo Institucional de Evaluación al 2018, pero no hay mucha variante con el anterior, por ejemplo, la relación de profesores titulares frente a los contratados, de acuerdo a los datos obtenidos, tenemos 67 versus 33, el indicador indica 70, esto se completaría a través del concurso de méritos y oposición, el promedio aproximado de horas clases de docentes TC estamos en 16.81 y el indicador indica 16, además no está por demás indicar que nos hemos ajustado a la disponibilidad financiera aprobada en el POA 2017. El artículo 12 del Reglamento de Carrea y Escalafón nos ha servido de base legal para la realización de este distributivo. Entonces lo aprobado según el POA es de USD 774.209,49, del análisis el número de profesores que se necesita por facultad es de USD 821, 036, 04, existiendo un déficit de USD 46.826. Eso es lo que informo de manera general.

Lic. Wilfrido Serrano, está sistematizado lo de los contratos por cada una de las facultades, de acuerdo al siguiente cuadro:

FACULTAD	TP	MT	TC	TOTAL
ADMINISTRATIVAS	2	20	23	45
AGROPECUARIAS	0	2	10	12
EDUCACIÓN	0	1	3	4
SALUD	2	12	17	31
JURISPRUDENCIA	2	14	10	26
DPTO. IDIOMAS	0	6	0	6
DPTO. INFORMÁTICA	0	0	4	4
DPTO. CULTURA FISICA	0	0	1	1
TOTAL	6	53	70	129

Para estos 129 contratos de necesita un presupuesto de USD 821.036,04, con un déficit de USD 46.826 como indicaba la Dra. Araceli Lucio.

Dr. Ulices Barragán, gracias Lic. Serrano, este es el resultado del análisis que se ha realizado en el seno de este organismo, hay un pedido de los señores estudiantes para que se revea la resolución que se tomó el día de ayer en que se le dio una nueva oportunidad

al Ab. Wellington Andachi, por las denuncias que existen, se debe pedir la reconsideración de esta decisión, pues estamos todavía a tiempo, ya que seguimos en el tratamiento del distributivo, debo dar a conocer este particular para analizar en el momento oportuno y resolver este caso. Eso es esencialmente para el tratamiento de esta mañana. En el déficit que se determina es bastante elevado, lo que imposibilita obtener este dinero. La Dra. Lucio indica que existe un rubro que está para el concurso de merecimientos. No sé cuál sería el mecanismo para poder utilizar este dinero, de lo contrario tendríamos que volver a revisar el profesor a Tiempo completo y bajar al mínimo.

Ing. Marco Lara, me preocupa bastante pues económicamente al haber aprobado un POA que se hizo a través de reajustes de diferentes partidas, hay que establecer que debemos buscar otras alternativas, cabe indicar que están 4 profesores demás, también hay que indicar que solo se necesitaba 47 profesores a Tiempo Completo y están 70. Hay que revisar esto. Además que cuando llegue a donde la señora Directora Financiera va a decir que solo hay presupuesto para 129 y están 135, y no va a dar paso. No es que Consejo Universitario no quiera dar paso, es que no hay dinero. No sé si se baja el número de docentes a Tiempo Completo, sería una opción, otra opción sería que los Departamentos se autofinancien a través de las suficiencias, de esta manera se podría en algo solucionar este inconveniente. Lo que se aprobó en el POA es para todo el año, no solo para 6 meses. Deberíamos analizar y bajar en número de profesores a Tiempo Completo.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros, esa es la dura realidad. Estamos en un momento bastante crítico. Suspender las actividades académicas, es imposible, pues no se puede perjudicar a los señores estudiantes. Estamos aquí para buscar soluciones, debemos ver como se reajusta el número de docentes, pues vamos a tener inconvenientes tanto en el Departamento Financiero, ya que deben subir la nómina al Ministerio de Finanzas y además en Talento Humano, ahí nos va a decir que va a elaborar los contratos hasta donde le avance el dinero, con esto vamos a tener que paralizar la Universidad por falta de consistencia del presupuesto establecido para este fin, y eso sería terrible, analicemos alguna otra alternativa, por ejemplo analizar los profesores Tiempo Completo de las facultades y ver cuál es realmente la necesidad de cada una de ellas.

Ab. Rolando Núñez, en cierto sentido dos aspectos medulares, en virtud de que el día de ayer fui el proponente para que se dé una nueva oportunidad al Ab. Andachi, pero ventajosamente estamos en las instancias adecuadas y se puede rever eso, pero sería también prudente que los señores estudiantes ejerzan su pleno derecho y presenten sus denuncias por escrito, no deben tener temor, porque eso de andar en los pasillos diciendo ciertas cosas, está mal, sobre todo porque necesitamos saber la verdad. Nosotros como Docentes debemos educar con el ejemplo, no hay mejor juez que nuestra propia conciencias. En ese caso señor Rector, tendríamos que volver a analizar el caso del Dr. Andachi y ver quién está de acuerdo o no.

Dr. Ulices Barragán, al haber un reclamo estudiantil, nos tocaría revisar nuevamente el distributivo, pues aún no está aprobado y para poder resolver sobre este particular, sería

conveniente que por Secretaría se de lectura al oficio presentado por la Representación Estudiantil.

Por Secretaría se da lectura a Oficio s/n de 17 de marzo de 2017, suscrito por los señores estudiantes: Srta. Viviana García, Representante HCU; Srta. Jessika Moreira, Representante HCDJ; Sr. Israel Sánchez, Representante FEUE; y, Dennys Realpe, Representante LDU, mismo que textualmente manifiesta: *"Por la presente como dirigentes estudiantiles nos permitimos expresar a usted nuestro más cordial saludo y deseo de éxito en sus funciones. El motivo de la presente misiva es solicitar se revea la resolución de Consejo Universitario de contratar al Doctor Wellington Andachi en virtud que el docente ha sido merecedor de constantes quejas por parte del sector estudiantil y no han sido solucionados, los mismos que se han repetido constantemente por ciclos consecutivos.*

*Además conocemos por parte de los compañeros representantes estudiantiles de Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, en la sesión de Consejo Directivo del día martes 7 de marzo del 2017 a las 11h00, se tomó una resolución de no proceder a contratar al mencionado profesional, con una exposición moción dada por el ex representante estudiantil del honorable Consejo Directivo de la Facultad el compañero Cristhian Escobar.*

*Adjuntamos anexos correspondientes.*

*Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipamos nuestros agradecimientos, así como reiteramos nuestros sentimientos de alta consideración y estima..."*

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros el pedido que realiza la señorita Representante a Consejo Universitario con voz y voto, pedido que está respaldado por el compañero Representante de la FEUE, que es invitado a Consejo Universitario y de los otros compañeros dirigentes estudiantiles, lógicamente nosotros tenemos que dar una respuesta y estamos a tiempo de reverlo, todavía no se ha aprobado de manera definitiva el distributivo, es verdad que se tomó votación sobre el caso, pero podemos revisar este particular. Aquí está el malestar que se presenta por parte de los señores estudiantes de que el Ab. Andachi vaya a dar clases en la Facultad de Jurisprudencia. No sé si se acoge la sugerencia de los compañeros estudiantes o se vuelve a votar, porque al estar aprobado definitivamente este distributivo, tendríamos que tratar este asunto en una próxima sesión, pero como no está aprobado es que nosotros podemos volver a analizar. La dirigencia estudiantil lo que hace es dar a conocer el clamor de sus representados. Comparto la tesis de que tenemos que hacer un análisis y no mandar al cordero a la boca del lobo. Si dejamos pasar eso nos convertiría en cómplices de ciertas situaciones que puedan suceder a futuro.

Lic. Marco Camacho, hace tiempo se trató aquí un caso de un compañero profesor que tenía denuncias, yo como Representante de los Profesores, al inicio respaldé al compañero docente, pues todos tenemos derecho a defendernos, pero luego personalmente solicité que se revea la resolución que se tomó y que se sancione al compañero, pero ahí no había denuncias de los señores estudiantes, sino más bien las autoridades había presentado la

denuncia. En este caso, ya hay una solicitud de los señores estudiantes, entonces pienso que debe reverse la decisión tomada. Esto está en proceso de aprobación y si se puede conseguir otro docente y así sanear este inconveniente.

Srta. Viviana García, yo si solicito que se reconsidere la decisión tomada el día de ayer, pues es antijurídico, ya que no se respetó la decisión tomada en Consejo Directivo, pues uno de los miembros del mismo, solicitó que el señor profesional no debe ser considerado en el distributivo académico, pero acá a Consejo Universitario llega otra cosa. Además, adjuntamos la denuncia que habían realizado los compañeros a las autoridades de la Facultad.

Dr. Ulices Barragán, insisto en que no se debe reconsiderar, pues no se ha tomado una decisión en firme todavía, solamente ahí se daría esta figura, entonces lo que debemos hacer es volver a revisar sobre el caso y tomar una decisión. Pongo en conocimiento el pedido que realizan los compañeros de la representación estudiantil.

Dr. Abelardo Paucar, el día de ayer se tomó votación sobre el particular, pero veo que no ha sido la primera vez que existen inconvenientes con el señor profesional y con la lectura del oficio enviado por los señores estudiantes, conocemos que ya ha existido una denuncia por parte de los mismos y que en Consejo Directivo han solicitado que no se le considere al mencionado profesional, sin embargo se lo ha hecho, sugiero que se busque a otro profesional para que lo reemplace, pues al no existir todavía una decisión definitiva y al no haber un contrato firmado, se puede tomar esta vía.

Ab. Rolando Núñez, pienso que, como miembro de Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, no se puede tratar las cosas sobre supuestos, los señores estudiantes deberían presentar sus denuncias por escrito, así como la tenemos ahora, de esta manera nosotros poder tomar una decisión, pero basados en un documento para luego no tener inconvenientes con el mismo docente. Cuando los señores estudiantes sientan que están siendo vulnerados sus derechos, presenten las denuncias necesarias y nosotros los respaldaremos en todo, pues para eso estamos, para velar por el bienestar de la universidad. En Consejo Directivo, es verdad que se trató sobre este asunto, pero no se analizó a profundidad, pues no había un documento escrito, fue simplemente un conversatorio, pero en aras de la paz y de la tranquilidad, aunque fui yo el proponente de que se le dé una oportunidad al Dr. Andachi, sugiero que se revea esta decisión y que se siente un precedente tanto para los señores docentes como para los estudiantes.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros, existe el apoyo del Dr. Abelardo Paucar y del Ab. Rolando Núñez, sobre la petición de los compañeros estudiantes que no se considere el nombre del Ab. Andachi en el distributivo.

Dra. Araceli Lucio, es muy necesario tener en cuenta la evaluación al desempeño docente, previo a la contratación de los señores profesores, muchas veces los mismos señores estudiantes, por temor, califican con puntajes altos a los profesores. Hay que dejar en claro también que para poder tomar una decisión necesitamos de las evidencias necesarias, sin

eso no podríamos hacer nada, pues seríamos objeto de una contradenuncia, se ha conocido de manera verbal muchas denuncias, pero sin pruebas, sin evidencias no se puede actuar, no está por demás dar a conocer nuevos lineamiento para el trabajo, los que se enmarcan en la calidad, en el respecto, lo que hará engrandecer a nuestra institución. Señor Rector el pedido de los señores estudiantes es contundente, pienso que no solo en función de la paz y en aras de la calidad hay que rever la decisión y cambiar la nómina correspondiente.

Dr. Ulices Barragán, bienvenidas las palabras de la señora Vicerrectora, es muy importante tomar en cuenta la evaluación al desempeño docente, así mismo como manifestó el día de ayer la Dra. Lucio, las autoridades de las facultades no deben autorizar las llamadas giras de observación, sin que estén previamente planificadas, pues estas giras se han convertido exclusivamente en excursiones, paseos y eso no está bien. Las autoridades de las facultades van a tener un trabajo arduo, pero muy necesario, deben observar la planificación que presentan los compañeros profesores, para eso está el sílabo. Creo que ya se ha discutido bastante sobre el asunto y veo que hay consenso de parte de todos los compañeros de este organismo, y se apoya el pedido realizado por la dirigencia estudiantil, por lo tanto, señor Decano, hay que buscar un nuevo docente para estas asignaturas, además de que debe tener la disponibilidad necesaria de tiempo, pues no está bien que quieran acomodarse los horarios solo en la noche.

Dr. Ángel Naranjo, buenos días, ayer se trató en Consejo Universitario el distributivo y tenemos deficiencia en la planta docentes, es por eso que nos llevó a insinuar el nombre del Dr. Wellington Andachi, como ustedes saben para ser profesor se necesita Maestría, ese es el problema que no hay profesionales con Maestría. Además quiero dejar en claro que todos los pedidos que se ha hecho por parte de los señores estudiantes, se ha tratado en Consejo Directivo, para aquello voy a presentar un informe detallado sobre las acciones que se ha tomado en Consejo Directivo. Ayer se dijo que el Dr. Obando había sido destituido, pero la señora Vicedecana indica que tiene un documento en el que dice que no ha sido destituido y que puede ejercer cargo público, no sé si se puede ubicar en el distributivo al Dr. Obando.

Dra. Araceli Lucio, tendríamos que pedir la información a Talento Humano.

Dr. Ulices Barragán, estamos claros en eso entonces, si el compañero Obando no tiene impedimento legal, que se asigne estas horas de clases. No sé si pasamos a revisar cuantos contratos tenemos.

Ab. Rolando Núñez, yo tengo algunas alternativas para solucionar el presupuesto. Con el respeto a los compañeros Decanos y Vicedecanos, están tratando de ubicar profesores de acuerdo a sus conveniencias, eso no está bien, debemos pensar en función institucional. No sé si podemos bajar a algunos profesores de Tiempo Completo a Medio Tiempo. También habíamos hablado de una fusión de las facultades y hasta ahora no se ha visto nada. También se podría revisar el jerárquico superior, no está bien que en la primera sesión de esta administración se haya subido tanto los sueldos.

Dr. Ulices Barragán, cuando se trató el POA se determinó a la comisión correspondiente para que haga el estudio de la fusión de las dos facultades. Ya tengo el documento entregado por el señor Vicerrector Administrativo Financiero y lógicamente se tratará en Consejo Universitario, pero como hemos estado en la aprobación del distributivo, no se ha podido analizar este particular. Además de que hay que esperar a las elecciones del 2 de abril, pues hay algunas propuestas para las facultades de Ciencias de la Educación. Se puede seguir manteniendo la facultad, pero sin las dos autoridades, solamente con un coordinador. Si adoptamos el mecanismo de fusionar las facultades, no es que ya vamos a tener ese dinero, debemos hacer el trámite correspondiente. También tenemos que ver la ubicación de los compañeros administrativos.

Lic. Marco Camacho, para dar solución a esto, soy de la idea de que las personas que han trabajado en las facultades en la confección del distributivo, estén presentes para que no se diga que no se ha hecho valer el trabajo de ellos. Pienso que es vital la presencia de los señores de las facultades.

Ing. Marco Lara, de lo que manifestaba el Ab. Rolando Núñez, de la estructura jerárquica, no es que solamente bajando la remuneración a los Decanos y Vicedecanos se va a obtener plata, el presupuesto está contemplado desde abril sin las dos autoridades de la facultad de Ciencias de la Educación. Otra situación, en los niveles jerárquicos, necesitamos USD 180.000 para financiar la Recategorización y necesitamos ver de dónde sacamos dinero, necesitamos alrededor de USD 184.000 para el Manual de Funciones, ahora USD 44.000 para pagar a los compañeros con nombramiento provisional, y con el dolor del alma tendremos que agradecer los servicios a 4 compañeros. Pero eso debemos hacer si queremos mantener la universidad. Estamos tomando las cosas con la mayor seriedad posible para poder arreglar la problemática de la universidad. No sé si se toma la alternativa de ir bajando la dedicación de ciertos compañeros.

Ab. Gonzalo Noboa, creo que la solución está en bajar las horas de gestión.

Dr. Abelardo Paucar, revisando en breves rasgos, la carga administrativa, hay compañeros contratados que tienen 10 horas de apoyo en el Vicedecanato o 10 horas en investigación, entonces pienso que no está bien. Al igual de la escuela de Enfermería se preguntaban si para los 6 profesores tutores existe el financiamiento.

Ing. Marco Lara, para las tutorías en Ciencias de la Salud, es autofinanciado.

Dra. Araceli Lucio, la razón de ser de a universidad es la academia y la investigación, en su momento manifesté que los procesos de planificación deben ser realizados por las bases. Debemos planificar de acuerdo a las necesidades de las facultades. Se ha propuesto que se ya haga la planificación del 2018. Se ha venido trabajando más de un mes y medio. Insisto en que se debe hacer la planificación en las facultades. En cuanto a la fusión de las facultades, la Comisión Académica piensa que no se debe hacer.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros, pienso que se ha debatido lo suficiente sobre el tema, necesitamos tomar una decisión, pues hay que enviar la nómina al Ministerio de Finanzas.

RCU - 03 - 2017 - 0004

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR EL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO PARA EL CICLO MARZO - AGOSTO 2017, CON LAS MODIFICACIONES Y AJUSTES DETERMINADOS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO, ATENDIENDO EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL"**

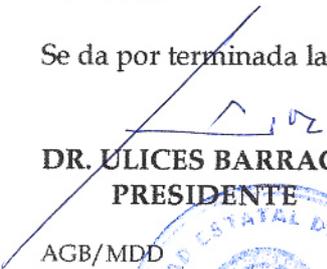
Dr. Ulices Barragán, compañeros está pendiente la solicitud de las autoridades de las Facultades y de la representación estudiantil, en cuanto a la prórroga de las matrículas.

RCU - 03 - 2017 - 0005

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

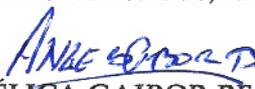
**RESUELVE: "PRORROGAR EL PERIODO DE MATRÍCULAS ORDINARIAS, HASTA EL MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2017, ATENDIENDO LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LAS AUTORIDADES DE LAS FACULTADES Y LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL TANTO DE CONSEJO UNIVERSITARIO COMO DE FEUE"**

Se da por terminada la sesión siendo las 14H00 y para certificar lo actuado, firma:

  
**DR. ULICES BARRAGÁN V.**  
**PRESIDENTE**

AGB/MDD



  
**ANGÉLICA GAIBOR BÉCERRA**  
**SECRETARIA GENERAL**

